



**JUNTA DIRECTIVA 2017-2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 805**

**Viernes 26 de enero de 2018**

Acta de la Sesión Ordinaria número ochocientos cinco de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el viernes 26 de enero 2018, en las instalaciones del Colegio.

Al ser las dieciseis horas y cuarenta minutos se inicia la sesión con la presencia de: Jeffrey Zúñiga Arias (Presidente), quien preside, Seidy Villalobos Chacón (Vicepresidenta), Melissa Castro Alvarado (Secretaria General), Azalea Ramírez López (Prosecretaria), Yirlane Conejo Rojas (Tesorera), Ruth Rony Villavicencio (Vocal 1) y Marvin Gómez Quesada (Vocal 2). Ausente por renuncia Max Muñoz Ruiz (Vocal 3); ausente con permiso temporal Christian Arguedas Vargas (Fiscal).

**ARTÍCULO UNO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica  
Sesión Ordinaria No. 805  
Viernes 26 de enero del 2018

AGENDA

- Lectura y aprobación de la Agenda
- Lectura y aprobación de las actas Nro. 804
- Informe de presidencia, tesorería y fiscalía
- Lectura de correspondencia
- Incorporación extraordinaria
- Varios:
  - Asamblea General
  - Informes anuales
  - Inventario



- Tribunal electoral
- Día del bibliotecólogo
- Enlaces regionales
- Régimen de mutualidad
- Tribunal de honor
- Incorporaciones extraordinarias
- Contratación de abogado(a)

**ARTÍCULO DOS:** Lectura y aprobación del acta No. 804. Se lee y queda pendiente de aprobación el acta no. 804.

**ARTÍCULO TRES:** Informe de presidencia. El Presidente Jeffrey Zúñiga hacer lectura de los informes de presidencia correspondientes al período diciembre 2017/enero 2018.

#### **COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA**

##### **Informe de Presidencia diciembre 2017/enero 2018**

1. Ha llegado una serie de consultas sobre la Licenciatura en Docencia con énfasis en Bibliotecología, la cual la acreditan varias universidades privadas, pero el Servicio Civil y el Ministerio de Educación Pública no reconocen como requisito de nombramiento, pero si como escalafón salarial. Una serie de colegiados solicitan que se acredite y reconozca, pero la misma no se puede hacer desde el COPROBI. Se consultó a la abogada del colegio, e indica que eso es una decisión de esas entidades y que nosotros lo que podemos hacer es notificar a esas universidades la realidad ese título y notificarlo a nuestros colegiados. Recordar que el requisito para incorporarse el COPROBI es el bachillerato en bibliotecología sin importar el énfasis. Cabe destacar que hay alrededor de 50 colegiados con dicha licenciatura.



2. Se realizó un sondeo con los colegiados con el fin de determinar si hacer las Jornadas 2018 jueves y viernes a como tradicionalmente se ha hecho, o viernes y sábado. El resultado con 201 participaciones es el siguiente:
  - a. Jueves y Viernes: 60%
  - b. Viernes y Sábado: 40%
3. Se ha trabajado en la reserva del hotel para las Jornadas 2018, se están analizando dos opciones Hotel Crowne Plaza u Hotel Tryp en Paseo Colón. Se visitará el segundo para ver instalaciones, precios y beneficios.
4. Se consultó a Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública sobre los casos de inopia, la no prórroga de algunos colegiados y el Concurso TDA-01-2015. Obtuvimos la siguiente respuesta: "Con respecto a las inopias, por un criterio de la Dirección General de Servicio Civil estas no se van a prorrogar; por lo que para ocupar esas plazas, deben pasar por el registro elegibles de oferentes nuevamente. En caso de que ningún oferente acepte, se podría valorar la opción de prorrogar al funcionario que la estaba ocupando. En cuanto a lo del concurso TDA-01-2015, ya se está trabajando en el mismo, realizando las ternas y seguidamente los ingresos en propiedad".
5. Se está trabajando en la compra de obsequios para la Asamblea General Ordinaria 2018.
6. Se le comunicó al Tribunal Electoral del COPROBI que deben iniciar el proceso electoral para la Asamblea General Ordinaria 2018.
7. Estamos recibiendo actualización de datos de los colegiados, en el cual se rifará una pantalla de 32 pulgadas.
8. Se solicitó por redes sociales a los colegiados que si conocen de casos de inopia en el Ministerio de Educación Pública donde las personas a cargo no sean profesionales en bibliotecología o al menos estudiantes de la carrera. Esto con el fin de tener un banco de datos para ayudar a colegiados sin nombramiento.



9. El pasado 14 de enero del 2018, el Diario la Nación publicó un reportaje con el título "Bibliotecas públicas de Costa Rica sobreviven con clases de zumba, cursos de inglés o Internet gratis", se preparó un Derecho de Respuesta, pero la Junta Directiva decidió esperar un pronunciamiento primeramente del SINABI y del BEYCRA, el cual a la fecha no han realizado.
10. Se está trabajando en la búsqueda y cotizaciones para celebrar el Día del Bibliotecólogo con un baile, se decidirá el mismo en la próxima sesión.
11. Nuestro colaborador Bryan Chacón asistió a una reunión solicitada con el Ministerio de Comercio Exterior para analizar "Ley orgánica del COPROBI y el servicio que ofrecen los bibliotecólogos". Se adjunta dicho minuta de dicha reunión.

**M.Ed. Jeffrey Zúñiga Arias**  
Presidente

**ARTÍCULO CUATRO:** Informe de Tesorería. La Tesorera Yirlane Conejo hace lectura del informe de tesorería correspondiente a noviembre/diciembre 2017, que no se presentó en la sesión anterior. El informe de diciembre 2017/enero 2018 queda pendiente.

## **Informe de Tesorería**

26 de enero de 2018

Los datos suministrados en este informe corresponden a los meses de **Noviembre y Diciembre de 2017**, por lo que los informes tienen corte del 31 diciembre de 2017; esto debido a que el contador el señor Ulises León entregó el informe del mes de noviembre el día 1 de enero de 2018.

### **Inversiones**

A continuación se detallan las inversiones a plazo en bancos estatales del COPROBI con los respectivos intereses a recibir cuando se liquiden y la fecha el vencimiento de cada



## COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

*"Innovando sin perder la esencia"*

uno.

Periodo
<b>NOV.-DIC.</b>

	Inversión	Intereses	Vencimiento
Fondo de inversión	₡ 52.048,89	variable	
CDP Banco Popular	₡ 60.000.000,00	₡ 3.720.000,00	04/03/2018
CDP Banco Popular	₡ 31.284.750,00	₡ 1.677.644,73	04/05/2018
CDP Banco de Costa Rica	₡ 25.000.000,00	₡ 1.311.000,00	19/06/2018
<b>Total</b>	<b>₡116.336.799</b>	<b>₡6.708.645</b>	

Es importante tener en cuenta que de estas inversiones existen saldos correspondientes a:

Inversión	Saldo
Fondo Mutualidad 4%	₡ 11.850.599,42
Fondo Nelly Kooper	₡ 20.208.929,80
Fondo Pro-Instalaciones	₡ 40.039.820,59
Fondo Finca Recreo	₡ 4.661.361,00
<b>Total</b>	<b>₡76.760.711</b>





### Estados de cuenta

En este apartado se detalla el saldo en banco de las cuentas del COPROBI al **31 de diciembre de 2017:**



## COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

*"Innovando sin perder la esencia"*

Entidad bancaria	Saldo
 BANCO NACIONAL	₡ 10.449.277,95
 BCR Banco de Costa Rica	₡ 11.699.047,26
 BAC San José	₡ 2.123.773,40
 Banco Popular	₡ 2.533.993,21
<b>Total en cuentas</b>	<b>₡ 26.806.091,82</b>

### Arreglos de pago

- El monto recuperado en el transcurso de los meses fue:  
NOVIEMBRE fue ₡ **1.205.500,00**  
DICIEMBRE fue ₡ **647.000,00**

Generando un total recuperado entre abril 2017 y diciembre 2017 de ₡ **9.261.300,00**

Sobre la morosidad total existen los siguientes datos:

MORA TOTAL	₡ <b>8.308.900,00</b>
ARREGLOS DE PAGO	₡ 2.373.900,00
MORA SIN ARREGLOS DE PAGO	₡ 5.935.000,00

Yirlane Conejo Rojas

Ced.1-1152-0053

Colegiado 1036

### **Acuerdo 805-01**

Se acuerda pasar el Fondo pro-instalaciones al rubro de Finca de Recreo en vista que el primero deja de tener funcionalidad al adquirirse la nueva sede del COPROBI.

**ARTÍCULO CINCO:** Informe de Fiscalía. El Vocal 2 Marvin Gómez Quesada hace lectura del informe de fiscalía correspondiente a diciembre 2017/enero 2018.





**Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica**

**Fiscalía**

**Informe enero, 2018**

**CB-F-01-01-2018**

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del 14 de diciembre al 26 de enero del 2018.

**Casos pendientes:**

**1. Allan Roberto Rojas Masis**

**Consulta:** El colegiado solicita que un acuerdo de Junta donde el título de "Licenciatura en Docencia para ser aplicado en Bibliotecología" se equipare al título "Licenciatura en Bibliotecología aplicado a la Docencia" por parte del colegio.

**Respuesta:** Se procede a realizar el estudio para esta petición, para esta consulta se le solicita la ayuda a la abogada Susana Arce.

**Respuesta Susana:** La licenciada Susana Arce, con respecto al tema solicita a la junta tomar una decisión al respecto para poder fundamentar una posición.

**Pendiente:** Acuerdo por parte de la Junta Directiva

**2. Daniela Muñoz Alvarado**

**Consulta:** La colegiada señala que el Proyecto de Inclusión de Personas con Discapacidad Intelectual (PROIN), desarrolla un programa de asistente en bibliotecología, por esta quiere conocer cuál es la posición del colegio al respecto.

**Respuesta:** Se le indica a la colegiada que se solicitó la información al PROIN

**Pendiente:** Respuesta por parte del PROIN

**Consultas:**

**1- Carmen Gallado Escobar**



**Consulta:** Solicita información sobre las vacaciones de los bibliotecólogos escolares, específicamente a partir de qué fecha pueden ser convocados a trabajar a laborar

**Respuesta:** Al colegiado se le facilita el documento ATJ-0121-C-2001, donde especifica el periodo de vacaciones del 1 al 31 de enero, por consiguiente, le director puede convocar a laborar a su personal técnico-docente posterior al 31 de enero.

## 2- Julieta Moreno Castro

**Consulta:** La colegiada propone la contratación de un abogado de planta para el colegio, para poder llevar procesos legales, al mismo tiempo solicita información sobre las vacaciones y el horario de los bibliotecólogos escolares, expresa que esta trabajando 30 minutos de más.

**Respuesta:** Al igual que la consulta anterior se le facilita el documento ATJ-0121-C-2001 donde se señala de manera clara las vacaciones del bibliotecólogo. Por otra parte se adjunta el documento emitido por la junta paritaria de relaciones laborales del Ministerio de Educación Pública, explicando el horario laboral de 42 horas para los técnicos docentes, por esta razón los horarios tienen 30 minutos extras en algunos días.

## 3- Sharon Ugalde Soto

**Consulta:** La colegiada indica que saldrá del país por motivos de estudio, por esta razón quiere saber cuál es el proceder con el colegio en su caso específico.

**Respuesta:** Amparados en el artículo 22 de la ley orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, se le indica a la colegiada la posibilidad de solicitar una exclusión temporal del colegio. Los requisitos solicitados a la colegiada fueron una carta dirigida a la junta solicitando la exclusión y una carta de la universidad indicando el periodo que estará fuera del país.

## 4- Karina Víquez

**Consulta:** Esta consulta recibida vía Facebook desea saber si los bibliotecólogos que trabajan para colegios subvencionados tienen los mismos salariales que los centros educativos públicos.

**Respuesta:** Luego de realizar las consultas correspondientes, se le indica a la persona que si el nombramiento es emitido por el MEP contara con todos los reconocimientos salariales, sin embargo, si el nombramiento proviene de la institución, se adapta a las condiciones propias del centro, dejando de lado los incentivos salariales del MEP.





## Asuntos varios

- Silvia Mena enlace de la zona Brunca, solicita el nombramiento de un segundo enlace en la zona debido a la difícil comunicación en ciertas zonas de la región.
- Julieta Moreno solicita tocar el tema de la contratación de un abogado de planta para el COPROBI, en la próxima asamblea general.

**Lic. Marvin Gómez Quesada**

**Fiscal a.i.**

**Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica**

### **Acuerdo 805-02**

Se acuerda hacer un comunicado a todos los colegiados explicando que el título de Licenciatura en Docencia es reconocida por el Ministerio de Educación Pública únicamente para aumentar la categoría profesional y la dedicación exclusiva, el servicio civil no lo acepta para concursos o posibles plazas en Centro Educativo 2, donde el requisito es la Licenciatura en Bibliotecología.

**ARTÍCULO SEIS:** Lectura de correspondencia. La Secretaria General Melissa Castro da lectura a la correspondencia.

- La colega María Elena Céspedes Rodríguez presenta la renuncia al COPROBI por acogerse a su derecho de jubilación.

### **Acuerdo 805-03**

Se acuerda aprobar la renuncia de la colega María Elena Céspedes Rodríguez por acogerse a su derecho de jubilación.

- Aldeas Infantiles SOS solicita al COPROBI crear una alianza para dar a conocer la organización y recibir donaciones por parte de los colegiados.



**Acuerdo 805-04**

Se acuerda no aprobar la solicitud de alianza para dar a conocer la organización y recibir donaciones, envidada por las Aldeas Infantiles SOS.

- La Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) invita a participar con una charla en la 50 Reunión Nacional de Bibliotecarios bajo el lema "Bibliotecas y bibliotecarios: impulsando el desarrollo en la Agenda 2030", a realizarse los días 24, 25 y 26 de abril de 2018, en la Ciudad de Buenos Aires.

**Acuerdo 805-05**

Se acuerda pagar el tiquete aéreo y viáticos a un miembro de la Junta Directiva para que participe con una charla en la 50 Reunión Nacional de Bibliotecarios bajo el lema "Bibliotecas y bibliotecarios: impulsando el desarrollo en la Agenda 2030", a realizarse los días 24, 25 y 26 de abril de 2018, en la Ciudad de Buenos Aires.

- La Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) solicita colaboración al COPROBI para el I Congreso Internacional de Bibliotecología e Información: nuevos horizontes para el acceso al conocimiento, que se realizará los días 3 y 4 de mayo de 2018.

**Acuerdo 805-06**

Se acuerda entregar a la UACA 20 obsequios para los expositores como colaboración por parte del COPROBI para el I Congreso Internacional de Bibliotecología e Información: nuevos horizontes para el acceso al conocimiento, que se realizará los días 3 y 4 de mayo de 2018.

- La colega Ana Victoria Espinoza Salas presenta la renuncia al COPROBI por acogerse a su derecho de jubilación.

**Acuerdo 805-07**

Se acuerda aprobar la renuncia de la colega Ana Victoria Espinoza Salas por acogerse a su derecho de jubilación.

- El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) hace recomendaciones en cuanto a lo que estipula la Ley Orgánica del COPROBI y los servicios ofrecidos por los bibliotecólogos.



Se lee y queda pendiente para la próxima Junta Directiva, ya que es un proceso que incluye el apoyo de la Asamblea Legislativa y por el momento estamos en proceso electoral y habrá cambio de la misma.

- La colega Christian Arguedas Vargas solicita algún obsequio para distribuirlo entre los participantes al concurso de cuento y poesía que promueve el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública para estudiantes de secundaria de todo el país.

**Acuerdo 805-08**

Se acuerda entregar cinco obsequios para distribuirlos entre los participantes al concurso de cuento y poesía que promueve el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública para estudiantes de secundaria de todo el país.

- La colega Sharon Ugalde Soto solicita retiro temporal del COPROBI ya que estará fuera del país por un período de 4 meses.

**Acuerdo 805-09**

Se acuerda aprobar la solicitud de retiro temporal del COPROBI a la colega Sharon Ugalde Soto ya que estará fuera del país durante los meses de marzo a junio del presente año.

- El colega José Daniel Rodríguez Arrieta, estudiante de la Universidad de Costa Rica, ofrece al COPROBI talleres sobre discapacidad e inclusión dirigidos a los colegas, como requisito del Trabajo Comunal Universitario (TCU).

**Acuerdo 805-10**

Se acuerda aprobar el ofrecimiento de talleres sobre discapacidad e inclusión dirigido a los colegas, como requisito del Trabajo Comunal Universitario, que brinda al COPROBI el colega José Daniel Rodríguez Arrieta y coordinar posibles fechas para ser impartidos.

- El colega Marvin Gómez Quesada presenta su renuncia al cargo de Vocal 2 que ocupa en la Junta Directiva del COPROBI, con el fin de proponerse como candidato a la Fiscalía en la Asamblea de abril 2018.

**Acuerdo 805-11**



Se acuerda aprobar la renuncia del colega Marvin Gómez Quesada al cargo de Vocal 2 que ocupa en la Junta Directiva del COPROBI, con el fin de proponerse como candidato a la Fiscalía en la Asamblea de abril 2018.

**ARTÍCULO SIETE:** Incorporación extraordinaria. Se incorporaron las siguientes colegas:

NOMBRE	CEDULA	CARNE
BENITEZ AGUILERA FLOR MARIA	111210553	1889
SOLANO CORDOBA CARLOLINA	114400214	1890
MOLINA QUESADA MARCELA	108100752	1891
CAMPOS ARIAS FLORIBETH	206890103	1892
BRENES RUBI KATHERINNE	701840291	1895

**ARTÍCULO OCHO:** Asuntos varios

- Asamblea General.

**Acuerdo 805-12**

Se acuerda comprar 500 parlantes para obsequiar a los colegas que asistan a la Asamblea General no. 64 que se realizará el próximo viernes 6 de abril de 2018.

**Acuerdo 805-13**

Se acuerda disponer de 500.000,00 (quinientos mil colones) del presupuesto para la compra de obsequios que serán rifados durante la Asamblea General no. 64 a celebrarse el viernes 6 de abril de 2018.

- Informes anuales. Se recuerda que la Presidencia, la Tesorería y la Fiscalía deben realizar informes anuales para ser presentados en la próxima Asamblea. Deben estar listos para la sesión de febrero 2018.
- Inventario. Le corresponde a la Presidencia y la Fiscalía realizar el inventario anual que deberá ser presentado en la próxima Asamblea.
- Tribunal electoral. Recordar al Tribunal Electoral que deben iniciar su labor lo antes posible, porque está cerca la Asamblea.



- Día del Bibliotecólogo 2018. Según la cotización que envió Pepper Disco Club cobra 1.400.000,00 (millón cuatrocientos mil colones) para 200 personas con derecho a una bebida. Sin embargo, se renegociará la posibilidad de que puedan entrar más personas por el mismo monto.
- Enlaces regionales. Todavía hay dos regiones, la Región Huetar Norte y la Región Pacífico Sur, que no tienen enlace.

**Acuerdo 805-14**

Se acuerda hacer las votaciones de los enlaces para las Regiones Huetar Norte y Pacífico Sur por medio de un formulario en línea, para que participen todos los colegas de la zona.

**Acuerdo 805-15**

Se acuerda asignar 7.500,00 (siete mil quinientos colones) por persona para que en las regiones celebren el Día del Bibliotecólogo. Este monto se tomará de las partidas de Actividades Sociales y Regionalización.

- Régimen de mutualidad. En el fondo de mutualidad se cuenta con 11.250.000,00 (once millones doscientos cincuenta mil colones). De 2013 a la fecha han fallecido nueve colegiados y no se ha dado nada a los familiares.

**Acuerdo 805-16**

Se acuerda aprobar un monto por de 500.000,00 (quinientos mil colones) para ser entregado a cada una de las familias de los colegas que han fallecido de 2013 a la fecha, según lo que estipula el Reglamento de Fondo de Mutualidad.

- Tribunal de Honor. A partir del 1 de febrero se estará solicitando candidatos para el Premio Nacional. También se está trabajando en un cuadro donde se indica el tipo de falta y la sanción correspondiente.

**Acuerdo 805-17**

Se acuerda enviar a los colegiados el cuadro que está elaborando el Tribunal de Honor con las sanciones según el tipo de falta, con el fin de que todos lo conozcan y se vote en la próxima Asamblea General.

- Contratación de abogado(a). Ante las manifestaciones que presentan los colegas de la necesidad de contar con un abogado en el COPROBI, se deberá hacer un listado con los requisitos para contratar a algún profesional que labore medio o un cuarto de tiempo. Esto se debe llevar a la Asamblea para ser aprobado.
- Contador.





### **Acuerdo 805-18**

Se acuerda contratar un nuevo contador que sustituya al que presta los servicios actualmente, para lo cual se debe enviar un correo a los colegiados con el fin de contar con una lista de posibles candidatos.

- Incorporaciones extraordinarias. A pesar que en la mayoría de las sesiones se presentan solicitud de colegas para incorporación extraordinaria, no es posible negarles el derecho.

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

<b>N° ACUERDOS</b>	<b>ACUERDO</b>
<b>805-01</b>	Se acuerda pasar el Fondo pro-instalaciones al rubro de Finca de Recreo en vista que el primero deja de tener funcionalidad al adquirirse la nueva sede del COPROBI
<b>805-02</b>	Se acuerda hacer un comunicado a todos los colegiados explicando que el título de Licenciatura en Docencia es reconocida por el Ministerio de Educación Pública únicamente para aumentar la categoría profesional y la dedicación exclusiva, el servicio civil no lo acepta para concursos o posibles plazas en Centro Educativo 2, donde el requisito es la Licenciatura en Bibliotecología.
<b>805-03</b>	Se acuerda aprobar la renuncia de la colega María Elena Céspedes Rodríguez por acogerse a su derecho de jubilación
<b>805-04</b>	Se acuerda no aprobar la solicitud de alianza para dar a conocer la organización y recibir donaciones, envidada por las Aldeas Infantiles SOS
<b>805-05</b>	Se acuerda pagar el tiquete aéreo y viáticos a un miembro de la Junta Directiva para que participe con una charla en la 50 Reunión Nacional de Bibliotecarios bajo el lema "Bibliotecas y bibliotecarios: impulsando el desarrollo en la Agenda 2030", a realizarse los días 24, 25 y 26 de abril de 2018, en la Ciudad de Buenos Aires
<b>805-06</b>	Se acuerda entregar a la UACA 20 obsequios para los expositores como colaboración por parte del COPROBI para el I Congreso Internacional de Bibliotecología e Información: nuevos horizontes para el acceso al conocimiento, que se realizará los días 3 y 4 de mayo de 2018
<b>805-07</b>	Se acuerda aprobar la renuncia de la colega Ana Victoria Espinoza Salas por acogerse a su derecho de jubilación
<b>805-08</b>	Se acuerda entregar cinco obsequios para distribuirlos entre los participantes al concurso de cuento y poesía que promueve el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para





## COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

*"Innovando sin perder la esencia"*

	el Aprendizaje del Ministerio de Educación Pública para estudiantes de secundaria de todo el país
<b>805-09</b>	Se acuerda aprobar la solicitud de retiro temporal del COPROBI a la colega Sharon Ugalde Soto ya que estará fuera del país durante los meses de marzo a junio del presente año.
<b>805-10</b>	Se acuerda aprobar el ofrecimiento de talleres sobre discapacidad e inclusión dirigido a los colegas, como requisito del Trabajo Comunal Universitario, que brinda al COPROBI el colega José Daniel Rodríguez Arrieta y coordinar posibles fechas para ser impartidos
<b>805-11</b>	Se acuerda aprobar la renuncia del colega Marvin Gómez Quesada al cargo de Vocal 2 que ocupa en la Junta Directiva del COPROBI, con el fin de proponerse como candidato a la Fiscalía en la Asamblea de abril 2018
<b>805-12</b>	Se acuerda comprar 500 parlantes para obsequiar a los colegas que asistan a la Asamblea General no. 64 que se realizará el próximo viernes 6 de abril de 2018
<b>805-13</b>	Se acuerda disponer de 500.000,00 (quinientos mil colones) del presupuesto para la compra de obsequios que serán rifados durante la Asamblea General no. 64 a celebrarse el viernes 6 de abril de 2018
<b>805-14</b>	Se acuerda hacer las votaciones de los enlaces para las Regiones Huetar Norte y Pacífico Sur por medio de un formulario en línea, para que participen todos los colegas de la zona
<b>805-15</b>	Se acuerda asignar 7.500,00 (siete mil quinientos colones) por persona para que en las regiones celebren el Día del Bibliotecólogo. Este monto se tomará de las partidas de Actividades Sociales y Regionalización
<b>805-16</b>	Se acuerda aprobar un monto por de 500.000,00 (quinientos mil colones) para ser entregado a cada una de las familias de los colegas que han fallecido de 2013 a la fecha, según lo que estipula el Reglamento de Fondo de Mutualidad
<b>805-17</b>	Se acuerda enviar a los colegiados el cuadro que está elaborando el Tribunal de Honor con las sanciones según el tipo de falta, con el fin de que todos lo conozcan y se vote en la próxima Asamblea General
<b>805-18</b>	Se acuerda contratar un nuevo contador que sustituya al que presta los servicios actualmente, para lo cual se debe enviar un correo a los colegiados con el fin de contar con una lista de posibles candidatos

Se levanta la Sesión al ser las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día.



# COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

*"Innovando sin perder la esencia"*

---

M.Ed. Jeffrey Zúñiga Arias  
Presidente

---

Bach. Melissa Castro Alvarado  
Secretaria General

..... **Última Línea** .....

